



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
18 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

45º período de sesiones

Acta resumida de la primera parte (pública)* de la 980ª sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el viernes 19 de noviembre de 2010, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Grossman

Sumario

Cuestiones de organización y otros asuntos

Informes que se examinarán durante los períodos de sesiones 46º y 47º

* El acta resumida de la segunda parte (privada) de la sesión lleva la signatura CAT/C/SR.980/Add.1.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Cuestiones de organización y otros asuntos

Informes que se examinarán durante los períodos de sesiones 46° y 47°

1. **El Presidente** anuncia que el Comité celebrará dos períodos de sesiones de cuatro semanas en 2011. El 46° período de sesiones se celebrará del 9 de mayo al 3 de junio de 2011 y el 47° período de sesiones del 31 de octubre al 25 de noviembre de 2011. El Comité estudiará la posibilidad de establecer un grupo de trabajo sobre peticiones que formule recomendaciones sobre temas como la admisibilidad. Seguidamente, el Presidente invita al Secretario del Comité a que lea la lista de informes de los Estados parte que se examinarán durante los períodos de sesiones 46° y 47°.

2. **El Sr. Nataf** (Secretario del Comité) anuncia los Estados parte cuyos informes se examinarán durante el 46° período de sesiones, junto con el primer y el segundo relator del país para cada informe: Irlanda: Sr. Gallegos Chiriboga y Sra. Kleopas; Ghana: Sr. Grossman y Sra. Sveaass; Turkmenistán: Sra. Gaer y Sr. Grossman; Kuwait: Sr. Bruni y Sra. Belmir; Mónaco: Sra. Belmir y Sra. Gaye; Eslovenia: Sr. Mariño Menéndez y Sr. Wang Xuexian; Finlandia: Sr. Mariño Menéndez y Sr. Wang Xuexian; Mauricio: Sr. Gallegos Chiriboga y Sr. Bruni.

3. Los Estados parte cuyos informes se examinarán durante el 47° período de sesiones son: Djibouti, Madagascar, Grecia, Paraguay, Marruecos, Bulgaria, Sri Lanka, Túnez y Alemania.

Se levanta la sesión pública a las 10.10 horas.